EL LITORAL

Año LIX — Nro. 19.139 · 16 páginas · Precio $ 30.- · SANTA FE, DOMINGO 21 DE NOVIEMBRE DE 1976 · Dirección y administración San Martín 2651/57 — Tel. 20101

Los topes salariales serían conocidos hoy

Antes de que finalice la jornada el P. Ejecutivo promulgará el decreto correspondiente. La escala

BUENOS AIRES, 21 (NA). — Se conocerán finalmente esta tarde los porcentajes del incremento salarial que beneficiará a 530 de los gremios que quedaron en desventaja en las paritarias de julio de 1975 y regirá desde el 1º de este mes.

El Poder Ejecutivo promulgará antes de que finalice la jornada de hoy el decreto correspondiente, elaborado por los ministerios de Economía y Trabajo, pero las escalas respectivas recién concluirán de difundirse el martes, debido a la extraordinaria complejidad de las planillas que indican los aumentos correspondientes a cada actividad.

La escala de incrementos oscilaría entre el 5 y el 35 por ciento, correspondiendo el índice mayor a aquellas ramas laborales consideradas más rezagadas.

En la víspera, el titular de Trabajo general de brigada Horacio Tomás Liendo, concurrió al Palacio de Hacienda, y en compañía del ministro de Economía, José Alfredo Martínez de Hoz, y funcionarios de ambas carteras de Estado, se abocaron a dar los retoques finales a las planillas, que serán publicadas en suplementos especiales del boletín oficial.

El comunicado aclaratorio difundido el viernes por el Ministerio de Economía y ampliamente reproducido por los medios de prensa, no deja dudas en cuanto a las características de la corrección salarial, por lo que la expectativa se centra exclusivamente en los porcentajes que corresponderán a los gremios favorecidos, y a cuáles de éstos se incluye entre el medio millar de los "postergados".

Los trabajadores de las empresas del Estado con convenios colectivos ya saben que serán alcanzados por la mejora desde el 1º de noviembre, aunque podrán cobrarla recién a partir de enero.

En cambio es más incierto el panorama de la administración pública, cuyos salarios —siempre de acuerdo al comunicado oficial — serán reconstruidos sólo después de enero, atento a la crítica situación del presupuesto nacional.

Dentro del sector público, el caso concreto del magisterio nacional ya ha sido puntualizado por el ministro de Cultura y Educación, profesor Ricardo Bruera, quien en varias oportunidades señaló que se trata de una materia que concita la atención de las evaluaciones globales que encara su cartera para encauzar integralmente la reorganización educativa.

En su última alusión al tema, el ministro Bruera dijo que para enero próximo los índices que rigen las remuneraciones de los docentes deberán encontrarse actualizados con la incorporación de todas las correcciones salariales habidas hasta el presente, a fin de que los nuevos incrementos se produzcan sobre esos índices.

Cabe señalar, no obstante, que el criterio mantenido sigue siendo el de incrementos selectivos que inspira la política salarial en vigencia: la gradualización que ello impone tiene también una incidencia controlable, que evita las bruscas correcciones que los mecanismos de aumentos masivos imponen en materia de política monetaria.

Por otra parte, la decisión de incrementar porcentualmente las remuneraciones del sector privado, sumada al anticipo de la próxima evaluación de la situación de las trabajadores estatales, desplazó la posibilidad de un adelanto sobre el medio aguinaldo, perspectiva que llegó a alcanzar visos de concreción.

Las invitaciones para la asunción de James Carter

ATLANTA, 21 (UPI). — Unas 300.000 personas de diversos puntos del país recibirán invitaciones para asistir a la asunción del mando del presidente electo James E. Carter, pero eso no significará que el invitado tendrá su asiento asegurado en la primera fila de la ceremonia.

"Queremos que todos tengan la sensación de que pueden participar", declaró el Jefe de la comisión organizadora del evento, Stephen Selig. "Por tal razón, hemos enviado las invitaciones a tan alto número de personas para que viajen a Washington el 20 de enero.

Nube radiactiva sobre territorio de los E. Unidos

WASHINGTON, 21 (AFP). — Una importante nube de residuos radiactivos, procedente de la última explosión nuclear china, circula de este a oeste por encima de Estados Unidos anunció hoy la Agencia para la Protección del Medio Ambiente (EPA).

La nube, que por el momento no presenta al parecer riesgo alguno, se desplaza a una altura de 9.000 metros. Según la agencia, las materias radiactivas que la componen sólo caerán a la tierra en caso de lluvia.

La nube llegará al Océano Atlántico el domingo próximo, según las previsiones de la agencia.

Leve progreso en la reunión sobre Rodesia

GINEBRA, 21 (UPI). — Los líderes nacionalistas negros del "Frente Patriótico", Robert Mugabe y Joshua Nkomo, en respuesta al último esfuerzo británico para encarar los problemas concretos en la conferencia sobre Rhodesia, insistieron hoy en que se fije al primero de diciembre del año próximo como la fecha definitiva de la independencia bajo un régimen mayoritario.

Sin embargo, se hicieron algunos progresos en la reunión de una hora que mantuvieron los asociados del "Frente" y el presidente de la conferencia, el embajador británico ante las Naciones Unidas, Ivor Richard.

Funcionarios nacionalistas indicaron que Mugabe y Nkomo acordaron sobre otra sugerencia de Richard —en respuesta a otra de sus demandas— de que se establezca el 20 del mes próximo como fecha final de la conferencia.

"Pero estamos hablando de un todo, la fecha de la independencia y el plazo final de la conferencia", declaró Nkomo después de la reunión celebrada esta tarde en el Palais des Nations, la sede europea de las Naciones Unidas.

A su vez Richard, quien esta noche parte para Londres a fin de celebrar mañana consultas con funcionarios británicos, manifestó que la reunión comprendió "más discusiones sobre un tema muy gastado".

"Se hicieron pocos progresos", añadió "recibí un documento que estudiaré".

La insistencia de Mugave y Nkomo en el compromiso británico de la fijación definitiva de la fecha de independencia y establecimiento del régimen mayoritario ha trabado el estudio de los casos concretos, desde que comenzó la conferencia hace cuatro semanas.

Accidente de aviación en el Perú: 5 muertos

LIMA, 21 (AFP). — Cinco tripulantes de un avión de instrucción de la Fuerza Aérea Peruana perecieron al estrellarse el aparato a unos 10 kilómetros al sur de Lima, se anunció oficialmente.

La nave, un A-80, que se encontraba realizando un vuelo de instrucción en la zona sur de Lima, había sido declarado perdido hace dos días.

Refirióse Videla a la acción antisubversiva

El presidente concedió una entrevista al director de un servicio noticioso de UPI



(Radiofoto Télam)

El presidente de la Nación, teniente general Jorge Rafael Videla, durante el diálogo que mantuvo con el director de los Servicios Noticiosos Internacionales de la agencia United Press International, Sr. Walter Logan.

NUEVA YORK, 21 (UPI) — "United Press International" (UPI) distribuyó ayer a sus clientes mundiales la siguiente entrevista que el presidente de la Argentina teniente general Jorge Rafael Videla, concedió al director de los Servicios Noticiosos Internacionales de la agencia, Walter Logan: El presidente Jorge R. Videla dijo que la actividad terrorista en la Argentina, que ha cobrado más de 1.300 vidas en el país en lo que va del año, es parte de un fenómeno mundial de extremismo, pero aseguró que las Fuerzas Armadas de esta Nación van ganando la batalla que libran contra el terrorismo. Videla, un teniente general del Ejército de 51 años de edad habló durante una entrevista concedida ayer en la Casa Rosada (el palacio gubernamental) a "United Press International" (UPI), momentos después de regresar en helicóptero de una visita de inspección a una cercana guarnición militar. La aeronave aterrizó en el helipuerto instalado en una de las azoteas del edificio presidencial e instantes después Videla recibió a "UPI", tan correctamente vestido y peinado como si hubiese salido recién de una peluquería. El mandatario argentino reafirmó que el fundamental objetivo de la Junta Militar g[illegible] restaurar la democracia representativa en el país "tan pronto como sea posible", y confió en que actuaciones vertidas en el Congreso de Estados Unidos sobre presuntas violaciones de los derechos humanos en esta Nación se disipen ante "el conocimiento veraz de los hechos que ocurren en la Argentina". Videla asumió el poder el 24 de marzo pasado, junto con los otros dos miembros de la junta, tras derrocar en un golpe incruento al gobierno de la ex presidente María Estela Martínez de Perón, actualmente encarcelada y procesada por delitos públicos y comunes, entre ellos el de malversación de fondos y defraudación.

Junta Militar

La Junta está integrada por los tres comandantes en jefe de las Fuerzas Armadas Argentinas. Videla, que es el titular del Ejército, ejerce la presidencia; los otros dos miembros son el comandante en jefe de la Armada, almirante Emilio Massera, y el de la Fuerza Aérea brigadier general, Orlando R. Agosti.

Se le preguntó a Videla — un hombre delgado, con bigotes recortado— respecto al progreso realizado desde marzo en la lucha contra la subversión y cómo interpretaba el hecho de que los terroristas hubieran combatido también a gobiernos anteriores, entre ellos el que los militares derrocaron hace casi ocho meses. "Nosotros pensamos —respondió— que el terrorismo es la manifestación concreta, objetiva, de la subversión. Para nosotros, la subversión es un fenómeno global social que afecta tanto la política como economía, lo social, lo cultural y aun lo militar. Se trata —subrayó— de una concepción distinta a nuestra forma de vida. Algo que se trata de imponer por medios violentos. Y el terrorismo es precisamente uno de esos medios a través del cual se pretende amedrentar, atemorizar a la población, quebrar su adhesión a los valores tradicionales. Para ello el terrorismo no repara en asesinar militares, empresarios, trabajadores o sacerdotes. Coloca bombas, provoca incendios en medios de comunicación, como por ejemplo el ferrocarril y las líneas telefónicas y es precisamente para defender los derechos del hombre pacífico y de buena voluntad, que las Fuerzas Armadas libran esta lucha contra esta delincuencia terrorista, no política", recalcó.

El terrorismo

Nosotros pensamos que este problema no es exclusivo de la Argentina. Este terrorismo como manifestación objetiva de la subversión es un fenómeno de orden mundial que con distintos tonos se hace presente en países americanos, europeos y asiáticos, respondiendo a una ideología que es contraria a nuestra tradición y sentimiento democrático.

"Nuestro deseo — subrayó— es terminar cuanto antes contra esta delincuencia terrorista. No obstante, es difícil dar una fecha exacta y precisa de cuándo esto va a terminar. Si podemos asegurar que se han logrado importantes [illegible] en esta lucha, en el plano puramente militar.

Repudio del pueblo

"Pero lo más importante —destacó— es que la población ha repudiado, ha rechazado las sugestiones de la subversión de tal manera que el terrorismo ha quedado aislado de la población".

Cuando se le preguntó si el régimen militar tenía fijados plazos para la devolución del poder a un gobierno parlamentario, Videla respondió: "Ese es el objetivo fundamental de este proceso, y para el [illegible] no hay una fecha calendario que pondrá término a este proceso militar. Para llegar a ese fin, no negaremos la participación de todos los sectores civiles, militares, empresarios, trabajadores que quieran sumar sus esfuerzos en procura de revitalizar las instituciones republicanas. Así se podrá instaurar al término de este proceso, una democracia realmente republicana auténticamente representativa y con profundo sentido federalista. La transitoria suspensión de la actividad política —puntualizó— no presupone matar a la política como actitud del hombre. Por eso en este tiempo de suspensión de la actividad partidaria pensamos que es posible desarrollar un esfuerzo de imaginación en materia de política que nos permita entre todos lograr el objetivo final".

Sobre Latinoamérica habló Raúl Prebisch

WASHINGTON, 21 (UPI). — El economista argentino, Dr. Raúl Prebisch, previno a América latina que "sólo una convergencia entre los centros industriales y los países en desarrollo" podrá superar la actual encrucijada histórica.

"Lo que hoy requiere el mundo es una visión amplia de conjunto, para resolver los problemas que padecemos y descubrir los errores que estamos cometiendo, inadvertida o imprevisoramente, y que producen serias consecuencias", apuntó Prebisch en conversación con United Press Internacional.

Prebisch advirtió que no quería que se le viera "como un hombre catastrófico, pero sí preocupado de que tenemos ante nosotros la oportunidad de construir".

Según el economista argentino, las perspectivas y proyecciones de la actual situación tienen alcances considerables, porque "los grandes países y nosotros (América latina y el Tercer Mundo) hemos estado observando el problema por el ojo de una llave, quiero decir, a corto plazo".

El meollo de la crisis, indicó, "es ese engendro perturbador que es el mercado de los "eurodólares". Está bien que se aprovechen, pero son 300 mil millones de dólares que andan flotando. Desde luego, los exportadores de petróleo han contribuido a incrementarlo".

"Es ahí, en ese mercado —destacó—, donde los países que tienen dificultades de pagos pescan sus créditos a corto y mediano plazo. Lo cierto es que la idea sana del crédito es que sea concedido a largo plazo y en condiciones holgadas, pero hay que admitir que cada vez retrocedemos más en este camino".

PROXIMAMENTE EL PRESIDENTE IRA A CARACAS

BUENOS AIRES, 21 (NA).— El próximo viaje al exterior del presidente, teniente general Jorge Rafael Videla, será para entrevistarse con el mandatario venezolano, Carlos Andrés Pérez, en Caracas, trascendió de fuentes bien informadas.

Este viaje se realizaría en el marco de la política de reafirmación de la presencia argentina en el ámbito latinoamericano, que comenzó con una intensa actividad diplomática.

Aún no fue establecida la fecha en que el primer mandatario hará esa visita.

Regresó un funcionario

BUENOS AIRES, 21 (NA). — Luego de participar en Panamá en el acto inaugural del Congreso Iberoamericano de Seguridad Social, retornó a Buenos Aires el secretario de ese área del gobierno nacional, Santiago de Estrada.

En declaraciones efectuadas a su arribo al aeropuerto internacional de Ezeiza, el funcionario explicó que había planteado la necesidad de "la integración de los sistemas de seguridad social dentro de una planificación global del país, asimismo la de organizar los sistemas existentes sobre seguridad social en los países latinoamericanos y en España.

"Estas tesis —dijo de Estrada— fueron compartidas por la mayoría de los delegados presentes y creo que figurarán en la declaración final del congreso".

Presidió Massera actos en Posadas

La inauguración de la Semana del Mar

POSADAS, 21 (Télam). — Arribó esta mañana a las 8.30 a esta ciudad por vía aérea el Alte. Emilio Eduardo Massera, comandante en jefe de la Armada, quien presidió los actos de inauguración de la Semana del Mar.

En el aeropuerto "Libertador General San Martín" fue recibido por el gobernador de Misiones, capitán de navío (RE) René José Buteler; el titular del distrito militar Misiones, Cnel. Juan Antonio Beltrametti, ministros del Poder Ejecutivo provincial, autoridades de Prefectura Naval, de Gendarmería Nacional y de las fuerzas de seguridad.

Rindieron honores efectivos del Destacamento de Exploración de Caballería Blindada 7 con asiento en Posadas.

En la estación aérea se realizó una breve ceremonia, ocasión en que se entregaron al Alte. Massera las llaves de la ciudad y se lo declaró huésped de honor mientras dure su permanencia en la provincia de Misiones.

Luego de la ceremonia de recepción en el aeropuerto de Posadas el Alte. Massera se trasladó al centro de la ciudad donde visitó las instalaciones del Liceo Naval "Alte. Storni". Lo hizo acompañado del director de ese flamante instituto", capitán de navío José Atilio Stortini.

El Liceo Naval comenzará sus actividades en Posadas en 1977 y fue inspeccionado por el Alte. Massera, quien con tal motivo permaneció en las instalaciones ubicadas al este de Posadas, cerca del río Paraná, hasta alrededor de las 11.

Posteriormente el comandante en jefe de la Armada dirigió un mensaje a la población de Misiones, a través de la emisora local LT4, expresando: "Envío un saludo muy grato por venir a esta ciudad de Posadas y visitar la provincia de Misiones.

"Como ustedes saben la Marina ha pretendido de alguna manera tender una mano de desarrollo también en esta provincia y lógicamente esta visita mía no hace sino reiterar esa posición de nuestra institución".

Agasajarán al titular de la marina chilena

BAHIA BLANCA, 21 (Télam). — Visitará mañana la zona de Puerto Belgrano el comandante en jefe de la Armada de Chile almirante José Toribio Merino Castro.

El alto jefe naval chileno, que viaja acompañado de su esposa y una reducida comitiva de jefes de la armada de su país, llegará a la base aeronaval Comandante Espora a las 11.00. Será recibido por el comandante de operaciones navales vicealmirante Luis María Mendía y sra.; el comandante de la Infantería de Marina, contralmirante Eduardo René Fracassi; el comandante de la Fuerza Aeronaval No. 2, capitán de navío Rafael Serra y el jefe de la Base Aeronaval comandante Espora, capitán de fragata Domingo Negrette.

Posteriormente los visitantes se trasladarán a la Base Naval Puerto Belgrano donde serán recibidos por el jefe de la misma capitán de navío Edmundo Núñez.

En horas del mediodía el almirante Merino Castro y su comitiva recorrerán la base naval y posteriormente serán agasajados con un almuerzo por el comandante de operaciones navales.

Por la tarde visitarán la base de infantería de marina baterías y por la noche Mendía ofrecerá una recepción en su honor.

El martes en horas de la mañana el almirante Merino Castro, que de esta manera respondió a una invitación del comandante en jefe de la Armada Argentina almirante Emilio Eduardo Massera, retornará a la capital federal.

Es apoyada por 2 subsecretarías una mesa redonda

BUENOS AIRES, 21 (NA). — Las subsecretarías de Transporte y Marina Mercante acordaron auspicio oficial a la mesa redonda sobre el tema "Del uso de contenedores al transporte multimodal" que se realizó el martes y jueves próximos en esta capital.

Formuló el anuncio el presidente de la Cámara del Contendor y de Operaciones Multimodales, Bernardino Arboleya.

Participarán de la mesa redonda, que tendrá lugar en el salón de conferencias de la Administración de Puertos, Julio A. Roca 734, expertos de las secretarías de Transporte y Obras Públicas, Interés Marítimo, Comercio Exterior y Hacienda, Banco Central, Ferrocarriles, Asoc. Latinoamericana de Ferrocarriles (ALAF), Asociación Latinoamericana de Transporte por Carreteras (ALATAC), CATAC, FADEEAC, Cía. de Compañías Aéreas, Centro Coordinador de Actividades Portuarias, Centro Marítimo de Armadores, Cámara de Exportadores y Cámara de Importadores.

Distintas iniciativas debe analizar la CAL

BUENOS AIRES, 21 (NA) — Con una reunión plenaria la Comisión de Asesoramiento Legislativo (CAL) iniciará mañana su labor semanal calificando nuevos asuntos remitidos por el Poder Ejecutivo.

Aunque no se conoce el contenido de esas iniciativas existe marcado interés por el cónclave de mañana en razón de que importantes proyectos que fueron analizados en los últimos días a nivel ministerial y de la Junta Militar podrían integrar el temario de las deliberaciones.

El regreso del presidente de la República de su viaje a Chile determinó que se retornara aceleradamente a los análisis de iniciativas que se habían elaborado en los ministerios, particularmente en el de Economía.

Dos de esos proyectos ingresaron a la CAL el pasado viernes y fueron calificados como de "no significativa trascendencia". En virtud de uno de ellos, que en breve será sancionado con fuerza de ley, se procederá a aliviar al sector exportador reduciendo las imposiciones indirectas que deberán abonar en materia de seguros de créditos a la de exportaciones, medida que beneficiará particularmente el sector agropecuario en la actual coyuntura.

El otro proyecto prevé eximir del pago del impuesto a las ganancias a las aceptaciones bancarias latinoamericanas establecidas dentro del sistema de la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio (ALALC), por un acuerdo suscripto el 20 de setiembre de 1973.

En el plano inmediato, existe particular interés por el envío del proyecto de ley que instrumentará un nuevo régimen para las asociaciones profesionales.

El tema ha merecido el estudio de la Junta Militar en dos oportunidades, y su ingreso a la CAL se considera inminente, aunque versiones circulantes en los últimos días, no descartaban la posibilidad que el teniente general Videla sancione el correspondiente proyecto sin que el cuerpo militar colegiado sea consultado.

Otras iniciativas del área económica, como el presupuesto de gastos y cálculo de recurso para el próximo período fiscal y la ley de entidades financieras, verán aún demorada su elaboración en el Palacio de Hacienda.

Se considera que las proyecciones para el manejo de las finanzas del Estado, recién estarán listas a principio de diciembre a pesar de lo cual las subcomisiones especializadas de la CAL, en contacto con la Secretaría de Hacienda, continúa en los estudios preliminares y recopilación de antecedentes sobre el tema.

Similares labores se realizan permanentemente en la CAL sobre otros temas y caracterizaron particularmente la última quincena de actividad en el ente asesor, en razón que entre las carpetas de trabajo no re taba ningún asunto que mereciera oportunamente la calificación de "significativa trascendencia".

En medios del cuerpo militar colegiado se destacó que la demora en el envío de algunos asuntos obedeciera a que el nuevo Ministerio de Planeamiento los hubiese requerido para su análisis.

Sin embargo fuentes gubernamentales estimaron que la nueva cartera que encabeza el general de brigada Genaro Díaz Bessone, evaluó muchos de los proyectos elaborados en otras áreas ministeriales y procedería a estudiar en forma detenida el proyecto de presupuesto nacional para el próximo año, una de las principales columnas sobre las que se asienta la política económica.

El triunfo oficialista en el Brasil

RIO DE JANEIRO, 21 (UPI). — Los dos sectores enfrentados en las elecciones municipales del lunes pasado se proclamaron vencedores, y es posible que ambos tengan razón, pero el mayor triunfador en la compulsa fue el sistema político brasileño.

Tal como se esperaba, la oficialista Alianza Renovadora Nacional (ARENA) triunfó en las zonas rurales, mientras que el único partido legal de oposición, el Movimiento Democrático Brasileño (MDB), concretó sus anunciados éxitos en las grandes ciudades, tomando el control de 50 de las 100 localidades más populares del país.

Mientras todavía se están contando los votos, parece que ARENA hizo un papel algo mejor de lo esperado en las ciudades medianas, y que el MDB no logró vencerla con la misma claridad que en las elecciones de 1974.

El líder senatorial del MDB, Franco Montoro, exhibe una cantidad de razones para explicar por qué no derrotaron a ARENA.

"Cuatro grandes [illegible] fueron puestas en nuestro camino", comentó Montoro, enumerándolas así:

"1o.) La ley de radio y televisión eliminó virtualmente todo ataque al gobierno a través de las emisoras, prohibiendo cualquier clase de debate sobre cuestión alguna. También redujo los anuncios partidarios a la sola mención de los candidatos, los antecedentes y los números de registro, sin comentario alguno, volviéndolos aburridos hasta el extremo de la ridiculez.

"2o.) Una campaña de propaganda oficial sobre las cosas maravillosas que el gobierno está haciendo por el pueblo significó una apelación subliminal en favor de ARENA, aun cuando no mencionó expresamente a ese partido.

"3o.) Intensa utilización de la maquinaria nacional, estadual y municipal en favor de ARENA, incluyendo anuncios oportunos de programas de bienestar.

"4o.) La participación en la campaña del presidente Ernesto Geisel".

Verdaderamente Geisel hi[illegible] una campaña [illegible] dentes en favor de ARENA a lo largo de 18 estados, al mismo tiempo que las críticas sobre el gobierno eran puestas fuera de circulación.

Fuentes militares dijeron que si el MDB hubiera derrotado a ARENA, especialmente después que Geisel tomó parte activa en la campaña y la convirtió en un plebiscito sobre su administración, habría puesto en peligro el proceso [illegible].

Una huelga de médicos habrá el 30 en Italia

ROMA, 21 (EFE). — Los 45.000 médicos de la Seguridad Social acudirán de nuevo a la huelga el próximo 30 del corriente, por segunda vez en dos semanas, para protestar por la lentitud del gobierno en afrontar la reforma sanitaria.

Después de un primer paro, motivado por la amenaza —ya descartada por los créditos extraordinarios gubernamentales— de que el seguro de Enfermedad no podría pagarles los sueldos desde diciembre, los médicos, en su congreso nacional, han hecho prevalecer la línea dura.

LAS MALVINAS, SIEMPRE

Por Osiris Troiani

Como todos los años, la Asamblea de las Naciones Unidas se ocupó de las Malvinas. Esta vez, 94 gobiernos reiteraron la invitación a las partes para que sigan desarrollando la más vieja controversia diplomática del mundo: dentro de siete años cumplirá un siglo y medio. [illegible] se opuso Gran Bretaña, que logró, además, 32 abstenciones [illegible]. [illegible] parece indicar que a los ingleses [illegible] Ergo, a nosotros [illegible] y [illegible] esperar otro siglo y medio.

El ex canciller [illegible] Costa Méndez comenta ese tedioso "ritual litúrgico". "El representante [illegible] no afirma la soberanía argentina sobre las islas y reclama su [illegible]", dice. "El representante británico [illegible] que su gobierno no tiene duda alguna en cuanto a su soberanía respecto del [illegible] de las islas, y reitera su disposición para negociar. La asamblea, [illegible] los discursos, invita a ambas partes a resolver el problema por la negociación. Aquí termina la acción. Ella se renueva en la asamblea siguiente, sin variantes, con regularidad [illegible]".

"Pero la Argentina no obtiene las islas al conjuro mágico del cumplimiento de ese ritual".

Nuestra alternativa

[illegible] Costa Méndez a su antecesor, Miguel Angel Zavala Ortiz, por haber presentado el caso a la [illegible] internacional en 1965, y a Bonifacio del Carril por el alegato que pronunció ese año en la asamblea.

Así se obtuvo la resolución 2065, que corrige parcialmente la 1.514. Nosotros interpretamos que está planteada una cuestión de soberanía y de integridad territorial. Según ellos, sólo se trata de autodeterminación. La autodeterminación de los actuales pobladores, que desalojaron por la fuerza a los antiguos.

"Esta divergencia no ha sido superada", dice Costa Méndez. Ni lo será jamás: "la asamblea, que no tiene poder para superarla, sólo [illegible] la invitación a negociar. No va más allá. No puede ir más allá. La acción de las Naciones Unidas tiene un límite".

¿Pero acaso no sabían el gobierno argentino de 1965 y todos los que lo siguieron que la acción de las Naciones Unidas tiene un límite? ¿No han leído la Carta, que sólo autoriza al Consejo de Seguridad a intervenir cuando hay una amenaza cierta contra la paz y la seguridad internacionales? ¿Cómo no hicieron evidente, a los ojos de todo el mundo, que esa amenaza existe, porque ninguna nación puede tolerar indefinidamente su mutilación territorial?

Por supuesto, había que llevar el asunto a las Naciones Unidas y es bueno que hayamos logrado su comprensión. Pero esa actividad diplomática, en sí misma, no tenía sentido, porque no iba a resolver el pleito. Debía demostrar a la opinión mundial que el empecinamiento de la otra parte nos deja una sola alternativa.

¿Qué alternativa? Lo he escrito en otra ocasión: la del hecho consumado. Actuar como lo hicieron los ingleses en 1833. No es necesario que sea ahora mismo. Tal vez convenga esperar todavía [illegible] años la ocasión propicia, si bien el derrumbe inglés es cada día más patente. Pero los preparativos debieron comenzar, al menos, una década atrás.

La opción británica

El [illegible] si dura, [illegible] derecho. Gran Bretaña es, para las Naciones Unidas el ocupante actual, y ello le confiere derecho a ocuparse del futuro de las islas, sea para [illegible]zarlas o para restituirlas a su dueño an[illegible] conquistar ese derecho, convirtiéndonos en el ocupante actual. Todas las naciones del mundo proceden de ese modo: primero la acción, después la negociación.

Dice bien Costa Méndez: no obtendremos nada más de las Naciones Unidas y aun es posible que perdamos una parte de los votos conquistados (si se llega a la conclusión de que no estamos dispuestos a hacer nada más). "La Argentina debe reemprender el camino de la negociación directa", agrega. De acuerdo. "Negociar significa agotar los medios pacíficos para lograr la devolución de las islas". ¿Y cuando estén agotados, qué?

Porque ambas partes quieren negociar, pero cosas distintas: nosotros, la soberanía; ellos, más beneficios para los isleños, costeados por la Argentina. El ex canciller opina que se debería amenazar con quitarles los beneficios y, en especial, con interrumpir las comunicaciones. Entonces, una de dos: o el gobierno de Londres, para no ceder, afronta los gastos consiguientes, o bien no puede. En este caso, llegaríamos a la conclusión de que ha mantenido con dinero argentino el régimen colonial sobre una parte de nuestro país.

Pero lo más probable es que ni ceda ni pague. Tiene otra opción: otorgar el usufructo de las islas a un consorcio privado internacional, con participación [illegible] capitales norteamericanos. Ya se han iniciado conversaciones para ello.

Conviene, sí, reiniciar la negociación pacífica. Pero es preciso incorporarle un elemento nuevo. La Argentina puede ofrecer un arreglo que incluya libre inmigración y referéndum en fecha cierta, ayuda económica inmediata e indemnización a los colonos que deseen marcharse. Pero, a la vez, debe mostrar claramente que el rechazo de esas condiciones pondría fin a la negociación pacífica. Gran Bretaña debería adoptar costosas precauciones militares y sabemos que no puede.

Salida al mar para Bolivia

LIMA, 21 (UPI). — El gobierno peruano [illegible] al chileno que ceda a Bolivia un corredor al norte de la provincia de Arica, un corredor que terminaría al llegar a la carretera Panamericana y luego se fijará un área bajo soberanía compartida por las tres naciones que llegará al mar.

Las autoridades peruanas hicieron saber anoche su posición a las de Chile en las negociaciones que se siguen para terminar con la mediterraneidad de Bolivia.

La propuesta de Perú contempla una administración portuaria trinacional en el puerto chileno de Arica.

La zona de triple soberanía, establecida a continuación del corredor, tendrá como límite el sur de la frontera peruano - chilena, entre la línea de La Concordia, la carretera Panamericana, el casco norte de la ciudad de Arica y el litoral del océano Pacífico.

Un comunicado emitido anoche por el Ministerio de Relaciones Exteriores dice que la propuesta peruana ha sido puesta a consideración tanto del gobierno de Chile, a través del vicecanciller Luis Marchand Stens, quien viajó a Santiago con ese fin, como el de Bolivia.

La proposición del gobierno de Lima es, en buena medida, una contraoferta a la que Chile hizo a Bolivia, respondiendo al pedido de este país de conseguir una salida propia al mar.

El planteamiento chileno fue puesto en conocimiento del gobierno peruano en vista que la provincia chilena de Arica fue territorio peruano, y el tratado que firmaron ambos países en 1929 obliga a ambos a tener la aprobación conjunta para ceder parte o la totalidad de ese territorio o lo que es el departamento peruano de Tacna.

El comunicado de la cancillería dice que luego de analizar los informes emitidos por una comisión consultiva cuyo titular fue el ex presidente José Luis Bustamante y Rivero, el gobierno decidió hacer el indicado planteamiento a Chile.



(Radiofoto UPI)

El Papa y el presidente venezolano. - El Sumo Pontífice saluda al presidente de Venezuela, Andrés Pérez, que realiza una gira por diversos países de Europa. El mandatario de Venezuela ayer fue recibido por Paulo VI

Medidas en defensa del consumidor

Hizo declaraciones en Salta el secretario de Comercio

SALTA, 21 (NA). — El secretario de Comercio de Bravo, reiteró en esta capital la pronta implantación de medidas en defensa del consumidor y de reactivación de supermercados y unidades de autoservicios al formular declaraciones tras su arribo aquí con el propósito de presidir la inauguración de una nueva planta elaboradora de cigarrillos en la ciudad de Orán, al norte de la provincia.

El Dr. Guillermo Bravo aludió a los anuncios efectuados tiempo atrás por el ministro de Economía, José Alfredo Martínez de Hoz, acerca de los proyectos de pronta ejecución "y que se encuentran ya en vigencia con éxito en otros países".

Uno de los proyectos de ley mencionados por el funcionario nstituir: el Consejo del Consumidor, organismo que dictará normas para ilustrar sobre métodos de venta, plazos, control de calidad y asesoramiento en materia de precios "tendientes a mejorar el nivel selectivo de las plazas".

Otra de las iniciativas está destinada al comprador que buscará deshacer operaciones ya formalizadas y aun documentadas. En ese caso, indicó el secretario de Comercio, se le ofrecerá al comprador la absoluta garantía de poder retrotraer lo actuado en caso de que compruebe desventajas que surjan de la operación.

Otro de los proyectos tiende a estimular la actividad comercial en supermercados y autoservicios, permitiendo a las asociaciones de comerciantes efectuar compras conjuntas en forma directa y masiva a los fabricantes "beneficiándose por descuentos por pago al contado y por volumen, con lo cual se logrará el abaratamiento de los precios al público consumidor", según estimó el secretario Bravo.

Mediante otra norma, además, se tratará de obviar la intermediación en la comercialización de carnes autorizando a los frigoríficos a expender directamente al público en bocas de ventas propias.

Cuarta Convención de Aseguradores Argentinos

MENDOZA, 21 (NA). — No se dieron a conocer las recomendaciones de la Cuarta Convención de Aseguradores Argentinos, que clausuró sus deliberaciones en esta ciudad, con la asistencia del superintendente de Seguros de la Nación, Marcelo Rowland Acosta.

Entre ellas merecen destacarse las siguientes:

Seguro de vida: Se acordó gestionar la eliminación de todos los gravámenes que afectan los egresos por contratación de seguros de vida, accidentes y enfermedad, como también rentas vitalicias.

Seguros a las exportaciones. Se recomendó que la Asociación Argentina de Compañías de Seguros gestione la exención de impuestos internos a los seguros de transporte vinculados con las exportaciones.

Pagos por hechos de violencia de raíz política: Se requerirá a la Superintendencia de Seguros de la Nación la urgente aprobación de la propuesta formulada por la Asociación Argentina de Compañías de Seguros, en cuanto a ampliar la cobertura básica general de la rama incendios.

Nueva gira del gobernador de Entre Ríos

PARANA, 21. — Recientemente el gobernador de la provincia llevó a cabo una nueva gira por el interior de Entre Ríos. Por espacio de 48 horas visitó las ciudades de Nogoyá y Victoria. Durante su transcurso el Brig. Rubén Daniel Di Bello se interiorizó sobre el terreno de las inquietudes y problemas de la zona, buscando junto con sus asesores y los propios interesados, las soluciones de rigor.

El primer mandatario concedió numerosas audiencias tanto en Nogoyá como en Victoria, recorriendo por otra parte establecimientos fabriles, educacionales y asistenciales. También obras públicas en construcción y barrios de nuevas viviendas para la erradicación de ranchos.

En uno de sus discursos efectuados durante la gira, el Brig. Di Bello manifestó que "desde mi juventud he sido crítico y soy crítico aún, con nuestra propia acción de gobierno. En los meses que llevo al frente del gobierno provincial, tengo constancia de que mis colaboradores han venido trabajando de sol a sol. Me consta y me enorgullezco de que así sea, pero también tengo plena conciencia de que nos falta mucho por hacer. Nos falta perfeccionar nuestro sistema de trabajo. Nos falta ajustar nuestros resortes. Nos falta —también— llegar a todos los sectores. Esta es una necesidad que imponen las circunstancias y que hace que cada día, en nuestra labor, procuremos ese entendimiento y esa comprensión con todos".

Dos temas prioritarios para Victoria

En su reciente viaje de trabajo a Victoria, el gobernador de Entre Ríos fue interiorizado, en sendas audiencias, de dos temas que afligen a la ciudad de las siete colinas. En efecto, la comisión de desarrollo regional le planteó el interés de la comunidad de reactivar el ingenio azucarero y la comisión procanal de unión Victoria-Rosario.

El primer mandatario analizó los tópicos con detenimiento, inclusive visitó los galpones donde se encuentran las maquinarias sin uso desde hace 16 años y que tenían por fin la instalación de un ingenio azucarero a través de la remolacha. Se conversó mucho sobre las trabas y normas legales que impiden su funcionamiento y en el otro caso las posibilidades económicas para la realización de los trabajos. Ambos casos han sido estudiados a fondo en muchas ocasiones y ahora se dispuso una definitiva evaluación en los organismos específicos que entienden en cada una de esas materias.

Organizan la celebración de un centenario

PARANA, 21. — Con el auspicio de la Dirección de Cultura de Entre Ríos se piensa realizar un extenso programa de festejos para celebrar el centenario del Instituto la Fraternidad, de Concepción del Uruguay. El cumpleaños se cumplirá el 17 de mayo de 1977.

Clausuran el congreso de petroquímica

SAN CARLOS DE BARILOCHE, 21 (Télam). — El secretario de Desarrollo Industrial, Dr. Raymundo Podestá, clausuró el Cuarto Congreso Argentino y Primero Latinoamericano de Petroquímica, en cuya ceremonia fueron leídos sendos telegramas del presidente de la Nación, teniente general Jorge Rafael Videla, y del secretario de Energía, Dr. Guillermo Zubarán.

"Razones de gobierno —expresa la nota del presidente Videla— hicieron que lamente no haber podido hacerme presente en tan trascendente reunión, motivo por el cual deseo a todos aquellos que dedican su fecunda labor a la industria petroquímica, los más fervientes votos de éxito para la realización que emprenden, auténtica colaboración para el desarrollo de nuestra patria, y prueba fehaciente de la hermandad de los pueblos latinoamericanos".

En un trabajo preparado conjuntamente por Yacimientos Petrolíferos Fiscales y Gas del Estado y que fue elevado a consideración del congreso, se expresa que la provisión de petróleo y gas natural están aseguradas en nuestro país y permiten suministrar toda la gama de insumos que la petroquímica requiere para su expansión en la Argentina.

El Dr. Podestá subrayó la importancia del congreso que se realiza "en este momento especial del desarrollo industrial de nuestro país, que coincide con la suma de esfuerzos encaminados al logro del despegue definitivo en materia petroquímica. Alcanzar una sólida industria petroquímica debe insertarse en los programas económicos de los países que ambicionan lograr su desarrollo y una razonable autonomía, colocándose así en posición competitiva con respecto a las naciones más dinámicas del universo".

Seguidamente el secretario de Desarrollo Industrial se refirió al programa de desarrollo argentino en algunos de sus sectores más significativos, a partir del agropecuario. En tal sentido señaló que la manera de lograr un desarrollo ininterrumpido y autosostenido debe fundamentarse en aprovechar más intensamente nuestras riquezas básicas.

Indicó luego que el gobierno alienta de un modo pujante el desarrollo de otros sectores básicos de la economía "lo que nos permitirá sustituir importaciones a costos comparables con los del mercado exterior". Se refirió explícitamente al sector de la celulosa y papel, "donde ya tenemos en proyecto o ejecución cuatro grandes plantas: dos de pastas celulósicas de fibra larga y fabricación de papel y dos de producción de papel impresión de diarios, de una capacidad de 100 mil toneladas anuales cada una, lo que representa en total una inversión aproximada de 1.050 millones de dólares.

Señaló también la determinación de desarrollar en forma intensa la gran minería, en yacimientos perfectamente localizados, que serán ofrecidos a la actividad privada nacional y extranjera para su exploración y explotación, "lo que permitirá —dijo— en un tiempo razonable sustituir fuertes importaciones y lograr exportaciones, en una primera etapa del orden de los cien millones de dólares anuales, fundamentalmente en cobre y cinc".

Medidas trascendentes

AUMENTOS DE SALARIOS Y DERECHOS DE EXPORTACION

Por Gerardo Arnaud

BUENOS AIRES, 21 (De nuestra agencia). —La cautela con que se ha manejado a nivel oficial la cuestión salarial es demostrativa del cuidado que se ha puesto en que el aumento no afecte de manera esencial el desarrollo del programa económico en vigencia. Pero, además, señala la preocupación por evitar que se desdibuje la imagen política del gobierno nacional. Sobre esto último sólo destacaremos dos cosas: la serie de consultas efectuadas entre los ministerios de Economía y Trabajo y la Presidencia de la Nación, para determinar a quién le correspondía la responsabilidad de efectuar el anuncio "dada la trascendencia política" del tema y la solución que se intentó establecer con aquellas empresas que a partir de setiembre pasado, violando la legislación vigente, otorgaron mejoras salariales, aunque fuera con otras denominaciones. En esta última "desviación" cayeron, inclusive, importantes empresas estatales. Hay que tener en cuenta que de estos juegos malabares nunca se sale [illegible].

Pero volvamos a nuestra consideración específica, el aspecto económico. Al efectuar una discriminación entre los "rezagados" se restó al aumento el carácter de "masivo", con lo que podrán manejarse también algunas variables en el comportamiento inmediato de los precios, dentro del mercado interno. Es verdad que existe un régimen de libertad de precios, pero también es cierto que la responsabilidad de mantener un índice de inflación controlada es compartida entre los sectores oficiales y privados. Por lo demás, éste es el máximo aliento que se le puede insuflar a ese mercado y si una nueva suba excesiva lo aplasta, será muy difícil remontarlo después. En este marco deberá observarse una obligada cautela.

Otra discriminación, de significativa trascendencia, es la realizada entre el sector privado y público, eximiendo a éste del beneficio de la medida. El objetivo es doble. Restar importancia a la administración pública como sucedáneo de la falta de empleo y disminuir la incidencia del aumento en el presupuesto del corriente año, que repetidamente se ha mencionado como causal principal de la inflación.

Pero justamente el Tesoro Nacional ha corrido en los últimos días otros peligros, que no son derivados del aumento de sueldos solamente. La suspensión del [illegible] de impuesto a la exportación de trigo para mejorar el precio relativo del cereal fue la otra medida que tendrá una influencia mucho más prolongada en el proceso económico nacional. Las palabras del ministro de Economía al anunciar la determinación fueron suficientemente claras como para ahorrarnos todo comentario. Se encontró una salida que puede llegar a beneficiar a los productores pero que esencialmente [illegible] a los exportadores a incentivar la comercialización de la cosecha. El beneficio inmediato para el Estado parece evidente. [illegible] tener que [illegible] en forma casi exclusiva los granos [illegible].

La evolución del mercado internacional y el manejo de las operaciones dirán si las previsiones son correctas. En primer lugar que la cosecha alcance la magnitud que señaló el doctor Martínez de Hoz. En segundo lugar que el impuesto a la producción agropecuaria llegue a compensar lo que se deja de percibir en concepto de la obligación suspendida y, por último, que no se repita la necesidad de la Junta Nacional de Granos de tener que comprar más adelante, para cumplir compromisos contraídos, a precios muy superiores de los actuales.

A diferencia del agro, es el sector industrial el que ha manifestado alguna alarma ante las recientes decisiones, en la medida en que puedan provocar un encarecimiento de las divisas y, consecuentemente, del costo de las importaciones. Pero no es ése el único tema que preocupa a sus dirigentes. La perspectiva cierta de un aumento en el precio del petróleo también los lleva a [illegible] diversas apreciaciones sobre el comportamiento futuro de las empresas. La promesa, oportunamente formulada por el secretario de Energía y ratificada por el presidente de la Nación, en el sentido de que el precio del petróleo nacional también continuaría subiendo hasta alcanzar la paridad con la [illegible] internacional "para terminar con subsidios injustos" les hace prever un aumento de sus [illegible]. Por supuesto que ninguno "puede manejar desde estas latitudes las decisiones que adopte la OPEP en Qatar. [illegible] por lo menos, y así lo han hecho saber a los habitantes del Palacio de Hacienda, que se contempla la situación de una actividad exigida en el mercado interno y que además podría quedar descolocada competitivamente en el mercado externo.

Videla expresó su solidaridad al Dr. G. Gallo

Los atentados contra el rector

BUENOS AIRES, 21 (Télam). — El presidente de la Nación, teniente general Jorge Rafael Videla, envió una nota al rector de la Universidad de La Plata, Dr. Guillermo Gallo, con motivo de los recientes atentados de que fue objeto.

"Al hacer extensivo mi reconocimiento a su digna esposa e hijos —señala la nota—, aprovecho la oportunidad para manifestar una vez más, que este gobierno, y los funcionarios que lo integran a todo nivel, han asumido hasta sus últimas consecuencias la responsabilidad de rescatar al país de esta lamentable situación de violencia que ha causado la subversión y de la que usted, una vez más, ha sido posible víctima".

Dr. Carlos Fontán Balestra

Inhumaron sus restos

BUENOS AIRES, 21. — Recibieron sepultura en el cementerio británico de Pablo Nogués (Buenos Aires), los restos del Dr. Carlos Fontán Balestra, jurisconsulto y catedrático universitario de relevante actuación.

El Dr. Fontán Balestra nació en Buenos Aires el 21 de setiembre de 1910.

Proyecto de ley de entidades financieras

ROSARIO, 21. — La difusión del proyecto de ley de entidades financieras que limita en forma sustancial el funcionamiento de las cajas cooperativas de crédito, ha motivado una nota que el Dr. Rafael Martínez Raymonda ha cursado al presidente de la Nación, teniente general Jorge Rafael Videla. Le manifiesta que el prohibir recibir depósitos a la vista y vedarle a los socios de las cooperativas operar con órdenes de pago o letras de cambio importará en la práctica su desaparición de la actividad crediticia. Y eso es lo que lo impulsa a comunicarse con el primer magistrado de la Nación para señalarle "la gravedad y negatividad que representa una sanción de esa naturaleza".

Le agrega luego que con lo que se ha expuesto se intenta repetir la experiencia del año [illegible] que tanto daño causó —dice— a los sectores más modestos de la sociedad y a la pequeña y mediana industria, que tiene en las cajas de crédito su insustituible apoyo financiero.

Finalmente manifiesta la nota que tiene la convicción de que el cooperativismo, que conjuga las experiencias de la iniciativa individual con el principio de solidaridad, es el gran instrumento para alcanzar la descentralización del poder económico sin lo cual no es posible consolidar una sociedad libre y justa".

Relevamiento geológico en la Antártida

BUENOS AIRES, 21 (Télam). — Mediante un convenio suscripto ayer entre la Secretaría de Minería y la Dirección Nacional del Antártico dependiente del Ministerio de Defensa, se realizará la segunda etapa del proyecto general de estudios geológicos en el sector antártico [illegible]. De acuerdo con el convenio, suscripto en dependencias de la Secretaría de Minería [illegible] de Estado, Ing. Alberto [illegible] y el director nacional del Antártico, almirante (RE) Jorge A. Fraga, se procederá al relevamiento y estudio geológico, estratigráfico, mineralógico y [illegible] al plegamiento montañoso de la [illegible] (Tierra de Graham, según la antigua denominación) y, además, se [illegible] y se [illegible] diversas muestras.

[illegible] la Secretaría de Minería, a través de la ley nacional de promoción para su sector (20.551), financiará esta fase del proyecto antártico.

REUNION DE LA FEDERACION DE MAGISTRADOS

El Colegio de Magistrados informó que durante mañana y el martes en la ciudad de Paraná, tendrá lugar la reunión anual de la Junta de gobierno de la Federación Argentina de la Magistratura, oportunidad en que se considerarán temas sobre los poderes judiciales.

Dos futuros periodistas entraron en contacto con los veteranos del oficio

Se llama Guillermo Manuel Rabazzi. Tiene apenas 7 años, pero ya siente que su vida tiene un objetivo que, así lo hace suponer su entusiasmo indescriptible, ha de orientar su actividad para ese logro. Quiere ser periodista. Siente la vocación, y la traduce en la confección de un diario "made in casa", con un único ejemplar que atesora, luego que lo leen sus familiares, amigos, compañeros de escuela, en el 7º grado que cursa.

Hace pocos meses que se ejercita con esas miras. Y ya ha asumido responsabilidades, que comparte con su hermano José Luis, al que ha designado subdirector, sin tener en cuenta que éste es mayor.

El colega

Los hermanos Rabazzi, hijos del conocido profesional Dr. Carlos Rabazzi, editan el diario "El Mar", con noticias de interés general sobre actividades escolares, generales, notas sobre historia, deportes, especialmente fútbol.

En su conversación con los colegas, indudablemente mucho más veteranos, reveló que en materia de fútbol no es todo un imparcial que debería serlo, puesto que, como lo reflejan sus páginas, hay una cierta inclinación hacia una de las dos tradicionales divisas santafesinas.

Según sus familiares, Guillermo se preocupa por todo lo que es diario. Tiene pasión por la palabra escrita. "Vive" el periodismo, lo que es la materia prima indispensable para trabajar en esta profesión.

Con las miras puestas en alguna redacción allá cuando termine los estudios secundarios, seguro de que las posibilidades económicas de las carreras universitarias no lo han de desviar de lo que en su vocación, les cuanto diario cae en sus manos, realiza crítica, proyecta, organiza. Su hermano José Luis, lo acompaña y secunda, aunque ya tiene otras miras: quiere ser médico.

El Mar

El nombre del colega, único por sus características y por su condición de editarse en un solo ejemplar, "El Mar" se debe al entusiasmo que le causa a su director la visión del agua inmensa, cuando va a Mar del Plata. Y porque, el mar, como los diarios, comunica a los hombres.

Ha [illegible] cronicar lo que vio durante su visita a este diario, en una recorrida que comprendió todas las secciones. Estuvo en contacto con telegramas, deportes, sociales, redacción, vio cómo funcionan las teletipos, se admiró del rumor de las linotipos, "tocó" la rotativa de cuyas bocas brota la noticia impresa, plasmando la historia del momento y las inquietudes de la ciudad, del país y del mundo. ¿A cuál de esas secciones acceder algún día?

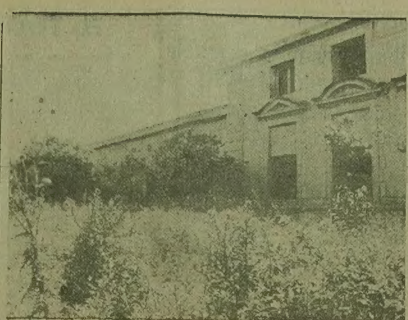
Uso de instalaciones del C. de Martilleros

La Corte Suprema de Justicia de la provincia, en acuerdo celebrado el 4 de este mes, resolvió la cuestión planteada entre el Centro de Martilleros de Santa Fe y el martillero José Efraín Ramírez Rey, no asociado a dicha entidad, a quien se le prohibió el uso de las instalaciones del centro en virtud de hechos registrados el 7 de julio último.

Considerando el tribunal, por vía de superintendencia, que la concesión de un local dentro del edificio de tribunales al Centro de Martilleros estaba sujeta a condiciones cuyo sentido fue aclarado por anteriores resoluciones, se decidió comunicar a la institución que "no pueda prohibirse la entrada al local que ocupa el edificio de tribunales a los martilleros por el solo hecho de no ser socios de la institución, sin perjuicio de hacerlo por los demás motivos expresados en la resolución del Centro dictada el 8 de julio de 1976" (en ella se fundaba la prohibición de acceso a Ramírez Rey en la calidad de no asociado y, además, en actitudes de éste consideradas agraviantes y en la incidencia mantenida con autoridades de la entidad).

En cuanto a otras reclamaciones mencionadas, por Ramírez Rey en su presentación al alto tribunal, resolvió éste hacerle saber que deberá ocurrir ante quien corresponda a efectos de intentar las acciones que estime pertinente.

Presidió el acuerdo el titular del cuerpo, Dr. José M. E. Puccio, suscribiéndolo los ministros Dres. Horacio Milia, Luis A. Quilici, Alberto E. J. Navarro, José E. López Roldán y Lorenzo A. Gardella, el procurador general Dr. Norberto J. Iturraide, y el secretario Dr. Danilo G. Imhoff.



En un colegio... Este matorral se puede observar en pleno radio céntrico de la ciudad, más precisamente en lo que se supone deberían ser los jardines del Colegio Nacional Simón de Iriondo, en vísperas de cumplir cincuenta años de funcionamiento en su actual emplazamiento. Correspondería que las autoridades del instituto dispusieran la limpieza y ordenamiento del lugar, que ofrece actualmente un espectáculo muy poco grato.

II Encuentro Selectivo del Folklore

Organizado por la Dirección General de Turismo de la provincia tendrá lugar entre los días 9 y 12 de diciembre próximo, el II Encuentro Selectivo Provincial del Folklore, durante la Semana del Turismo.

Al respecto se informó que se han sido cursadas las invitaciones a las autoridades municipales de todos los departamentos, a fin de que dispongan el envío de las respectivas representaciones.

Este festival selectivo ha sido organizado con concursos en cuatro categorías: Cantante solista; instrumentista solista; conjunto de canto con hasta cinco integrantes y conjunto de danzas, hasta con ocho integrantes. En dicha ocasión estará en disputa el trofeo brigadier Estanislao López.

Finalmente se hace saber que los residentes en nuestra capital interesados en participar pueden retirar la correspondiente ficha de inscripción en la Dirección General de Turismo en San Martín y Amenábar.

El traslado por medio de canoas a Alto Verde

Al cumplirse 45 días del accidente en el servicio de canoas que une a nuestra ciudad con Alto Verde, los alumnos de la escuela número 95, a través de una emisión especial de Diario Oral, orientados por la docente que dirige este organismo, señora Zunilda Estela Gaite, reportearon a uno de los sobrevivientes y elevaron un petitorio a Prefectura Naval, requiriendo:

1º) La instalación de un mástil en zona portuaria, con banderines indicadores de apertura (color verde) y cierre (color rojo) del cruce de canoas, de acuerdo con las condiciones del tiempo.

2º) La presencia de marineros en la costa isleña.

3º) La disponibilidad de una lancha de salvataje para casos de emergencia.

En espera de mayores soluciones, se plantearon estas necesidades como inmediatas y en beneficio de todas las personas que por una razón u otra se ven obligadas a utilizar tan precario medio de transporte.

La canalización del río Saladillo

El representante del Ministerio de Gobierno en la Comisión Intercomunal Canalización río Saladillo, en el departamento San Cristóbal, que preside dicho organismo, entrevistó al subsecretario de Acción Comunal.

Informó al subsecretario sobre el problema que ha originado la prolongada paralización de las obras de canalización del río Saladillo, que han sido proyectadas con la finalidad de beneficiar a una vasta zona que comprende los distritos de Esteban Rams, Logroño, del Dep. 9 de Julio y comunas del departamento San Cristóbal.

En concreto interesó al subsecretario de Acción Comunal del Ministerio de Gobierno, para que realice las gestiones conducentes para que sea reimplantado en el presupuesto provincial para el año 1977 la partida destinada a subsidio para impulsar dichos trabajos y que existió en dicha ley financiera hasta el año 1974.

EL LITORAL

Santa Fe, Domingo 21 de noviembre de 1976

Fundado por Salvador Caputto, el 7 de agosto de 1918

Director: [illegible] Caputto — Registro de la propiedad intelectual No 1.310.754

LA PRESERVACION ARBOREA

Una importante medida ha sido puesta en vigencia por el Poder Ejecutivo de la provincia al determinar que las extracciones de los arbolados públicos santafesinos queden bajo el control del Ministerio de Agricultura y Ganadería. Y que, con el objeto de propender a una mayor superficie forestal en áreas urbanas, el citado departamento establecerá por intermedio de la Dirección General de Bosques, Tierras Públicas y Colonización convenios con quien corresponda y con municipalidades y comunas de cualquier categoría. Ello para la provisión de plantas, control de su implantación y conservación, siendo tales personas y organismos responsables de toda extracción practicada sin la autorización de Agricultura. A lo cual corresponde añadir que esta cartera deberá establecer la reglamentación correspondiente e impartir las instrucciones para evitar que en los citados arbolados se efectúen podas irracionales, quedando facultada para establecer y aplicar las multas que sea preciso.

El decreto [illegible] viene a [illegible] disposiciones que por una causa u otra no han sido tenidas en cuenta con la asiduidad y la firmeza reclamadas por las circunstancias. [illegible] el instrumento legal mencionado señala que el artículo noveno de la ley nacional 13.273, a la que adhirió la provincia por ley 3.657, declara bosques permanentes los que se reservan para parques y bosques de uso público; y que en su momento, el Ministerio de Gobierno, Justicia y Culto, por resolución 963'67 estableció la obligatoriedad de estar debidamente autorizado por el Ministerio de Agricultura y Ganadería de Santa Fe para extraer árboles ubicados en calles y paseos.

Desgraciadamente a veces, como ha ocurrido ahora, las disposiciones se toman cuando el daño ocasionado es irreparable. En nuestra capital, por no extralimitarnos de su ámbito, tenemos una triste experiencia al respecto. Erróneas interpretaciones, incluso de algunas autoridades, motivaron el corte de especies arbóreas que durante muchos años ornaron y dieron sombra a los habitantes de la urbe en la dura estación estival; y que oxigenaron el ambiente y fueron destruidas precisamente cuando el crecimiento automotor demandaba su presencia para mitigar los efectos nocivos de las emanaciones tóxicas. También se han perdido plantas exóticas, y el atropello de parte de vecinos desaprensivos y poco conscientes del valor del árbol ha provocado la pérdida de valiosos ejemplares.

Todo ello se ha producido por la carencia de una actitud de fiscalización permanente; por una blandura de procedimientos que ha tenido mucho que ver con las autoridades de turno. Ahora se vuelve sobre el asunto con particular interés. Ojalá que los arbitrios señalados logren que no se agrave una vieja situación que siempre nos preocupó y que el respeto por las unidades forestales, por su tratamiento técnico y su conservación o siembra no dé pie a críticas justificadas.

Recital poético en el Colegio Nacional



La presidenta de la Comisión de Biblioteca del Colegio Nacional "Simón de Iriondo", presentando el recital. Al costado: Eduardo Ramos Seguí

En el salón de actos del Colegio Nacional "Simón de Iriondo", tuvo lugar un recital poético y exposición de "Poemas en colagge", de R. Eduardo Ramos Seguí.

El acto fue organizado por la Comisión de Biblioteca del mencionado establecimiento educacional, contándose con la presencia de gran cantidad de público especialmente juvenil.

Un conjunto de alumnas del Liceo Municipal de Santa Fe, del que es profesora la Srta. Noemí Genesio, tuvo a su cargo el espectáculo, que fue presentado por la presidenta de la mencionada comisión, Sra. de Sahd.

A continuación, Ramos Seguí procedió a explicar la técnica de su creación poética, para dar paso a las intérpretes.

En primer lugar, dos alumnas, con mallas negras de expresión corporal y polleras de color, recitaron "Laura ha muerto" y "Amigo", mientras que otras tres las siguieron en la presentación de otros poemas, para terminar en una conjunción del recitado de una poesía por tres de las alumnas.

Exposición de poemas

Por su parte, el Sr. Ramos Seguí, entregó a la directora del Colegio Nacional "Simón de Iriondo", Sra. de Torreggiani en cuadro [illegible] el poema que él mismo leyera en oportunidad de su graduación en 1971. Seguidamente se pasó a presentar otros trabajos colocados en paneles en un total de doce.

Al finalizar el espectáculo, la comisión organizadora agasajó a los intérpretes, al autor, y a los invitados, con un vino de honor.

ACTOS CULTURALES

EXPOSICIONES

Jockey Club de Santa Fe. — Muestra "El hombre y el paisaje del litoral". Obras de 12 plásticos. Organiza: subcomisión cultural del Jockey. Colabora: Cultura de Santa Fe. Adhesión al aniversario de Santa Fe.

Pequeña Sala de Arte Roberto Noble, San Martín y Lisandro de la Torre. — Muestra de esculturas de Roberto Fava-[illegible] Forner y de Felipe Almada. Adhesión a la Semana de Santa Fe. Hasta el 30.

Cinter Ingeniería, bulevar Gálvez 1529. — Muestra de dibujos de Mario Kenigheim.

Museo Municipal de Artes Visuales, San Martín 2068. — Horario: de 9 a 13 y de 15 a 21.30, de lunes a viernes. Sábados, de 9 a 12.30 y de 16 a 20.30. Domingos de 16 a 20 y 30. Muestra "Siete dibujantes santafesinos". Desde el 21, a las 19.20, muestras de Wenceslao Sedlacek y de dibujos, pinturas y grabados de Jorge Burgener.

Galería de arte Finoart, San Martín 2976. — Exposición de obras de acuarelistas argentinos.

Museo Rosa Galisteo de Rodríguez, 4 de Enero 1510. — Exhibición de "Panorama del tapiz argentino". Organiza: Cultura de la provincia y Fundación Lorenzutti.

Galería El Greco, Catamarca y San Jerónimo. — Exposición de obras de J. Planas Viader. En adhesión al aniversario de Santa Fe.

Museo Artesanal de Flora y Fauna Autóctonas, San Luis 3072.— De lunes a viernes, de 10 a 11 y de 17 a 19.30. Sábados y domingos de 9.30 a 12 y de 17 a 20.30.

Taller de libre Expresión Arco Iris. — Desde el 20 al 24 presenta su muestra anual de pintura, modelado y dibujo, en la biblioteca Moreno, Marcial Candioti 2341. Horario: de 16.30 a 20.30.

Alianza Francesa, bulevar Gálvez 2147. — De 16,30 a 19,30, muestra de fotos: "Los cien años de la Opera, de París".

Escuela de Diseño y Artes Visuales, Falucho 2450.— Muestra de dibujos y pinturas de Eduardo Oscar Torazza.

Dirección General de Turismo, San Martín 1399. — Exposición de obras artesanales. Horario: 7 a 21, de lunes a viernes. Sábados, de 9 a 13 y de 15 y 19. Hasta el 30 muestra de cristalería fina en el Correo.

Museo Histórico Provincial de Santa Fe. — Muestra de fotografías del pasado santafesino. Por los 403 años de Santa Fe.

Lausen Freyre Beñatena (acuarelas). — Muestra en bulevar Gálvez 2840. Por la Semana de Santa Fe.

CINE

Sociedad Naturista de Santa Fe. — El 25, a las 20.30, en Junín 3457, proyección de filmes sobre problemas ecológicos. Además conferencia sobre el tema del Dr. Pedro Depetris. Entrada libre.

Núcleo Joven del Movimiento de Juventudes. — Lunes y martes, a las 19.30 y 21.30: "La odisea de Darwin", de Jack Couffer. Con debate.

Cine Club Santa Fe. — El martes, a las 20 y 22.15, y el miércoles, a las 18.30, en el Chaplin: "La granja sin sol", de E. Sherin.

CONCIERTOS

Dúo de piano Valeri-Montrul.— El 22, a las 21, en la Lotería. Obras originales para dos pianos, de J. Christian [illegible], Brahms, Guastavino, Bela Bartók y Lutoslawski. Organiza: Amigos del Arte. Colabora LT 10. Entrada libre. En homenaje al Día de la Música.

Conjunto de guitarras. Dirección: José Manuel Echagüe. Conjunto vocal de cámara Vosotros. Dirección: Héctor Rotger. — El 22, a las 19.30, en el Colegio Nacional. Entrada libre.

Inscriben en la Esc. "Niño Jesús"

En la escuela Nº 189 "Niño Jesús", ubicada en Santiago del Estero 3048, se encuentra abierta la inscripción para todas las divisiones del establecimiento, desde jardín de infantes y preescolar, hasta séptimo grado, de ambos turnos. Los interesados podrán inscribirse los lunes, miércoles y viernes en el horario de 9 a 12; y el martes y jueves, de 15 a 17.

HABLA EL ARZOBISPO

Una Argentina deseable y predecible (VI)

En su exposición semanal, dijo monseñor Vicente Zazpe:

"Concluiremos el próximo domingo con algunas propuestas de inspiración cristiana que deben fundamentar cualquier modelo societal para una nación como la nuestra, donde la mayoría ha sido bautizada, dejando para diciembre alguna reflexión sobre las condiciones sicológicas y espirituales que debemos recuperar para la ciudadanía.

"Como el Arzobispado produjo en 1974 un documento sobre el tema reiteramos hoy —resumiendo— aquellas recomendaciones en orden a la realidad nacional".

Integración del país

1. —Superar desigualdades regionales, desarrollando las posibilidades del interior para asegurar la igualdad de oportunidades y la [illegible].

2. —Lograr que las provincias sean mucho más que departamentos administrativos.

3. —Organizar una política familiar verdaderamente revolucionaria y en perspectivas de futuro, promoviendo su estabilidad y fecundidad con medidas concretas de tipo jurídico, cultural, económico, sanitario y educacional. Por supuesto, que el divorcio y el aborto estarían en las antípodas de lo cristiano y de lo nacional.

4. —Afianzar una sana política demográfica, asentándola no sólo en razones coyunturales, sino éticas y permanentes.

5. —Volcar el máximo de recursos disponibles en las fronteras nacionales, para ordenar humanamente las relaciones con los países vecinos, salvaguardando siempre el desarrollo y la seguridad de la Nación.

6. —Aspirar a un país industrial con una economía agropecuaria altamente tecnificada, pero siempre valorando más el desarrollo de lo humano, que el crecimiento de los consumos.

7. —Afrontar el fenómeno del urbanismo, asegurando que el 70 por ciento de los habitantes del país que viven en las ciudades, [illegible] una vida más humana.

Educación y justicia

1. —Concluir con esquemas superados y afrontar definitivamente el fenómeno de un mundo nuevo cultural.

La educación en todos sus niveles debe ser la animadora del proyecto nacional.

Lograr que la Universidad deje de ser una isla nacional —en un tiempo libertaria y después revolucionaria— para integrarse al país real.

2. —Asignar los recursos necesarios a la planificación de políticas de educación, cultura, investigación y tecnología, con carácter de prioridad.

3. —Estimular la creación original en todos los campos de la cultura, integrando los aportes valiosos de otras culturas pero manteniendo y acrecentando nuestra propia personalidad cultural.

4. —Las afirmaciones anteriores exigirán del Estado una función de vigilancia y promoción, pero nunca monopolizadora de la enseñanza.

El derecho de los padres debe ser reafirmado sin ningún titubeo.

5. —Los medios de comunicación social deberán también encuadrarse en el marco de una política educativa y cultural.

La libertad de expresión e información se garantizará celosamente, aunque nunca en desmedro de los intereses morales y materiales de la comunidad.

6. —La propaganda —en cuanto orientadora de costumbres y de gustos— debe ser examinada a la luz de los valores humanos y nacionales.

El incentivo a que el pueblo apetezca lo que no necesite y lo quiera de inmediato, y creando una serie de exigencias que impiden todo intento de renovación en orden a un cuadro de valores.

7. —Se pondrá especial cuidado en afirmar la autonomía de la Nación, frente a las dependencias, no sólo políticas y económicas, sino sobre todo culturales, por ser más sutiles y opresoras.

8. —Es evidente la necesidad de una renovación de fondo y de forma de la legislación vigente, para garantir ante todo, la eficiencia de la justicia y su rápida administración, dentro siempre de un marco de independencia y dignidad para los magistrados.

NOTAS

Ministras de la fe, el dolor y el amor

El verbo viene de lejos. Y aunque el uso fue restringiendo su aplicación a las funciones de los gabinetes de gobierno, lo cierto es que ministrar significa tanto servir o ejercitar algún oficio, como dar o suministrar alguna cosa.

Así se lo entendía en tiempos idos. Cuando los diccionarios definían, en primera acepción, a la ministra, como "la que sirve a otro para algún noble servicio".

Y es en este alto sentido de servicio que lo aplicó la fundadora de las Siervas de María, al formar una comunidad religiosa, con el objeto de ser "ministras de los enfermos".

Hacen casi cuarenta años que arribó a nuestra ciudad un puñado de militantes de esa moderna versión de las legendarias "órdenes hospitalarias" alistadas por el cristianismo de los años medios. Vinieron convocadas por la generosa protección que les prodigaría la esposa del entonces gobernador Iriondo. Y pronto dieron pruebas de su vocación por el arduo menester de velar el dolor de los que sufren.

Con callada abnegación, quemaron vigilias y brindaron consuelo junto al lecho de innumerables enfermos. Sin alardes y con virtuosa entrega profesional, dieron testimonio de caridad y modestia en el seno de numerosos hogares.

La mayor parte de los que pasan presurosos frente a la casona de San Martín 1642 ignoran que allí se alza un puerto seguro para las fatigas del cuerpo y del alma.

El tiempo ha raleado, pero también renovado, las filas de quienes siempre están dispuestas a servicios que implican sacrificios.

En las antiguas escuelas médicas de Europa solían glosarse los aforismos de un médico-escritor, llamado Murri. En uno de sus consejos indicaba: "Se potete guarire, guarite; se non potete guarire, calmate; se non potete calmare, consolare" (Si puedes curar, cura; si no puedes curar, calma; si no puedes calmar, consuela).

Tal vez las hermanas enfermeras a que nos referimos no conozcan ese apotegma italiano. Mas, con su acción bienhechora lo vienen aplicando desde hace años, a la luz de su fe, junto al dolor; brindando amor cristiano al que sufre y espera la salud y el consuelo.

Información sobre becas y estudios

La Fundación Aragón, por intermedio del Centro de Información sobre Estudios de Posgrado y Becas (CIESBE) ha hecho saber acerca de distintas becas y cursos de perfeccionamiento de carácter internacional, que son los siguientes:

Estadística aplicada al campo económico-social, a dictarse en Chile, durante seis meses a partir de abril próximo, con becas de la OEA, con cierre de la inscripción el 6 de diciembre venidero; planificación de la información y de las investigaciones en el campo turístico, a dictarse en Chile, durante cinco meses y medio, a partir de marzo próximo, con becas de la OEA cerrándose la inscripción el 30 del corriente mes. Administración turística u hotelera, a dictarse en Austria, en inglés, ocho meses a partir de octubre de 1977, con becas de la OEA y cierre de inscripción el 25 de enero próximo; análisis de proyectos agrícolas, a dictarse en Brasil, desde el 28 de marzo al 3 de junio de 1977, con becas y cierre de inscripción el 10 de diciembre entrante.

Análisis de proyectos agroindustriales, [illegible] en Washington, en español, desde el 20 de junio al 26 de agosto, con becas, cerrándose la inscripción el 3 de enero venidero; oceanografía, que será dictado durante 8 semanas, desde abril de 1977, en Estados Unidos, en inglés, con becas, se cerrará la inscripción el 15 de enero próximo y geomorfología aplicada e investigación sobre recursos naturales, que será dictado en Gran Bretaña, en inglés, durante 10 meses a partir de setiembre de 1977.

Mayor información puede obtenerse en el organismo citado al comienzo, en Perú 263, 3er. piso, Buenos Aires, donde también podrá ser consultada la 4ª edición de la guía de becas.

ANTE LA APARICION DE NUEVOS CASOS DE RABIA

Causa preocupación en sectores comunitarios, el establecer que en los últimos 15 días se han registrado diez casos de rabia animal. Ante tal circunstancia el Instituto Antirrábico está cumpliendo una incesante tarea de control y de atención de personas atacadas por perros, con el fin de evitar la situación que se presenta en la provincia de Buenos Aires, donde dicho mal ha cobrado catorce vidas humanas.

En relación con el tema se informó que luego de la revisación médico-veterinaria, se pudo comprobar que los perros llevados por la Sra. María Adrover, de Recreo, y por el Sr. S. Bertini, domiciliado en 1º de Mayo 6058, se encontraban atacados por el terrible mal, habiéndose detectado también otro caso de rabia canina en la zona de Guadalupe. Las autoridades sanitarias se hallan abocadas en encontrar a sus propietarios.

CONTROL EN LA VIA PUBLICA

En lo referente a la actividad de la perrera municipal, se informó que a partir de mañana contará con tres unidades móviles, con lo que se facilitará la tarea de captura de canes sueltos, especialmente en los barrios donde se detectaron casos de rabia.

Al respecto cabe mencionar que en la zona del Varadero Sarsotti fueron capturados 38 animales e inmediatamente sacrificados; 271 canes en la vía pública y 369 vacunados en la Dirección de Maestranza, en el transcurso de la semana. Asimismo se informó que en lo que va del año se han capturado más de 5.000 perros en la ciudad y alrededores.

RECOMENDACION

Las autoridades del Instituto Antirrábico, ante el auge de animales atacados, recomienda a la población que denuncie de inmediato cualquier caso sospechoso, como así también que las personas mordidas deberán concurrir de inmediato a la sede del mismo con el fin de efectuarse una revisación médica y evitar así consecuencias irreparables.

EL TEATRO Y EL VERANO

Por Rafael Carlos Quesada

(De nuestra agencia - Bs. As.)

Aunque todavía no se puede trazar un panorama amplio de la próxima temporada teatral de verano, puede afirmarse, en cambio, que los responsables de su organización intentarán mantener los lugares tradicionales como puntos de presentación de los espectáculos. Tales son las playas de los balnearios bonaerenses y los escenarios al aire libre instalados en esta capital. El tema se viene debatiendo entre empresarios, actores y algunos autores desde meses atrás: no obstante, a poco de culminar noviembre todavía no hay ningún anuncio que pueda considerarse trascendente. Ocurre que además de las disquisiciones puramente artísticas entran en juego importantes apreciaciones de orden económico que provocan no pocos temores y hasta algunas lamentables deserciones. Si bien para la programación de una temporada se tienen en cuenta los comportamientos anteriores, en cuanto a afluencia [illegible] y disposición del público, las situaciones que ha vivido nuestro país son tan atípicas que no es fácil formular pronósticos.

Hace pocos días en un encuentro casual con el presidente de la Asociación Argentina de Actores, Luis Brandoni, tuvimos oportunidad de conversar sobre el tema. A juicio de este veterano actor la crisis económica que afectó a tantos sectores no influyó en el desenvolvimiento teatral. "El público nos brindó su apoyo —nos dijo— y aportó con su presencia el empuje necesario para llevar adelante una temporada que podemos calificar de muy buena". Es decir que entre el sacrificio de alguna necesidad, el público en general prefirió no privarse del espectáculo teatral. Por supuesto que hubo razones de calidad y cantidad que contribuyeron a volcar esa decisión, pero de cualquier manera fue un comportamiento que no dejó de llamar la atención.

La duda que surge en forma inmediata es si se mantendrá idéntica conducta en los meses veraniegos. Para Brandoni es muy probable que sí. "Nosotros nos vamos en enero a la playa con **Segundo tiempo**, de Ricardo Halac", nos informa, convirtiendo la conversación en un interesante anuncio para lo que vendrá. Es posible que otros elencos hagan lo mismo. Por ejemplo los intérpretes de "El gran deschave", de Sergio de Cecco y A. Chulac.

La obra entra en su última semana de presentación a sala llena en el teatro Regina. Su destino de playa parece asegurado. También tentarán suerte en las zonas balnearias comediantes de géneros ligeros con espectáculos atractivos. Sin embargo, por el momento prefieren guardar el [illegible]. Todavía deben ajustarse [illegible] importancia como el precio de locación de las salas y la cotización de las plateas que asegure una mínima rentabilidad. Lo cierto es que se tratará de obras que ya se han presentado en este ámbito con probada eficacia. También en este caso se intentará reeditar los éxitos ya logrados, pero lo que todavía no puede evaluarse es si el entusiasta público que desfiló por Buenos Aires será el mismo que vaya a veranear.

Algunos piensan que no serán muchos los que abandonarán su lugar habitual de residencia. Siempre basados en razones económicas. Por esta causa sostienen la necesidad de programar espectáculos de jerarquía para la ciudad. Apartándonos de las tribulaciones monetarias, [illegible] nuestra inquietud por el [illegible] aplastamiento [illegible] metrópoli durante el estío. Se olvida, indudablemente, que son muchos los habitantes que alberga y que, aunque un gran número sale de paseo, otro tanto permanece. Además, Buenos Aires también es centro de turismo para el resto del país y no es poca la gente del interior que aprovecha sus días libres para visitarla. No debería ocurrir, como en anteriores oportunidades, que tanto el porteño como el viajero no encuentren un lugar adecuado donde concurrir.

En previsión de esto se ha comenzado a trabajar en la Municipalidad capitalina para habilitar los llamados "teatros de verano". En dos de ellos, el Larreta y el Jardín Botánico, se aseguran presentaciones. Pero también hacen planes los empresarios privados. Los Teatros de San Telmo prometen presentaciones de jerarquía. Si alguien se animara a montar un estreno de importancia, podría pensarse entonces que a pesar del verano, la ciudad no ha quedado dormida.

UNIVERSITARIAS

Entrega de diplomas en la Fac. de Química

El 27 del corriente en la Facultad de Ingeniería Química de la Universidad del Litoral, se hará entrega de diplomas a los egresados recientemente, de las carreras de ingeniería química y licenciatura en química.

En esta circunstancia los egresados participarán en una mesa redonda con profesores de las últimas materias de la carrera a fin de intercambiar ideas, experiencias, e inquietudes referidas a su desenvolvimiento profesional, a lo que se asigna especial interés en relación con el mejoramiento de la enseñanza.

El gobierno analiza el régimen salarial para organismos autárquicos

De acuerdo con informaciones recogidas en ámbitos oficiales, el gobierno provincial estudia un proyecto sobre el traspaso del personal de organismos autárquicos al régimen de la administración. O sea que se tendería a dejar sin efecto el actual ordenamiento hecho conforme con escalas convencionales de distintas organizaciones gremiales, adecuando las cosas a expresas instrucciones del gobierno nacional.

El proyecto, a estar a tales fuentes, comprende a los empleados de la Caja de Jubilaciones y Pensiones, comprendido actualmente en la convención colectiva del sector bancario; Dirección Provincial de la Energía, regida por el convenio para Luz y Fuerza; Vialidad Provincial, cuyo ordenamiento se ajusta a un estatuto especial y faltaría por determinar qué medida o régimen comprenderá el personal judicial, hoy equiparado a la justicia federal.

El "plus"

El [illegible] hermetismo a nivel oficial, no permite establecer cuál será el criterio vinculado con incrementos para los cuadros jerarquizados de la administración —categorías 20 al 24 [illegible]— cuyo personal goza de un "plus" por mayor responsabilidad y permanencia horaria [illegible]. Se estima que tal incremento pasará al renglón sueldo en el presupuesto de gastos y recursos del próximo año.

Asimismo se afirma que el sector jerarquizado [illegible] habrá de presentar una reclamación judicial, haciendo valer derechos en materia salarial, conforme con disposiciones legales de la provincia.

PUBLICACIONES

El Servicio Cultural norteamericano ha editado folletos

Con motivo de celebrar durante este año el bicentenario de la Independencia de los Estados Unidos de Norteamérica, cuyos actos centrales se realizaron el pasado 14 de julio, el Servicio de Información de ese país con asiento en el nuestro, acaba de editar una carpeta en el que se incluyen distintos folletos sobre aspectos que hacen a la vida cultural y científica de esa nación y la nuestra.

Uno de los trabajos se titula "La experiencia americana" cuyo contenido pertenece a tres conferencias dictadas por el Dr. Armando Alonso Piñero en el Centro Lincoln de Buenos Aires y que está referido a la influencia de la independencia norteamericana en el proceso enmancipador en la Argentina.

También se incluye un trabajo sobre "Tango y Ragtime un paralelo en el tiempo y la distancia" de Pompeyo Camps, compositor y crítico musical argentino, "Pioneros de la amistad", serie de semblanzas a destacadas personalidades que han tenido relevancia en la historia de las relaciones entre Estados Unidos y nuestro país, "Guía del principiante sobre la inversión privada y el desarrollo latinoamericano", "La crisis del medio ambiente" "La empresa multinacional" y otros trabajos menores sobre temas relacionados con la conservación del medio ambiente.

"Banco Mundial"

Acaba de llegar a nuestra mesa de trabajo el informe correspondiente al año en curso, de la entidad crediticia del epígrafe.

Entre el material que contiene merece ser destacado un resumen de las actividades del ejercicio y una sinopsis financiera del decenio 1967-1970; las actividades del ejercicio, por regiones; proyectos aprobados por el banco en 1976: asistencia técnica, y movimiento económico y financiero.

Resulta de gran interés para quienes deseen interiorizarse acerca de la operatoria de este banco, de tanta preponderancia internacional.

Realizan compras para exportación en el puerto local

Un total de 25.000 toneladas de trigo de la cosecha 1976/77, ha sido adquirido por firmas exportadoras en el puerto de Santa Fe, de acuerdo con las nuevas normas que rigen la comercialización de granos. Hasta el momento se han hecho presentes en el negocio [illegible] y la Compañía Continental S.A., correspondiendo a la primera el embarque inicial de 8.400 toneladas que se efectuará a partir de mañana a bordo del ultramarino "Lago Argentino" de bandera nacional. Se estima que a este tonelaje [illegible] importantes partidas, a medida que se vayan concretando [illegible] que se encuentran ya muy adelantadas.

Reunión del ente asesor

En [illegible] reunión [illegible] la comisión asesora [illegible] de la delegación local de la Junta Nacional de Granos, creada por resolución [illegible] juntamente con los organismos similares en las delegaciones de Bahía Blanca, [illegible] Aires, Concepción del Uruguay, [illegible], Mar del Plata, Necochea, Rosario, Villa Constitución y Barranqueras.

La reunión fue presidida por el delegado de la Junta en esta capital, señor Osvaldo Juan Stoporich y contó con la asistencia de los representantes de los productores agrarios, de las cooperativas y del comercio interno y externo de granos. Se analizaron distintos aspectos [illegible] con la comercialización y almacenaje de la cosecha de trigo, expresándose que en este último aspecto, no se registrarían problemas candentes, dado que se contaría con una capacidad de almacenaje de unas [illegible] toneladas, entre silos y galpones [illegible] e instalaciones particulares en el [illegible]. Se estima que estas disponibilidades, en las que se incluyen los galpones ferroviarios desocupados que el Ferrocarril Belgrano puso a disposición a solicitud de la Comisión Permanente de [illegible] de la provincia, será suficiente para recibir la producción triguera de la zona de influencia del puerto de Santa Fe.

Director para la sinfónica de Rosario

La Subsecretaría de Cultura del Ministerio de Educación y Cultura, ha informado que convocó a concurso abierto de antecedentes y oposición con alcance nacional, para cubrir el cargo de director de la orquesta sinfónica de Rosario, que se encuentra vacante por alejamiento del maestro Jorge Rotter.

[illegible] tro, [illegible] la Universidad Nacional del Litoral.

